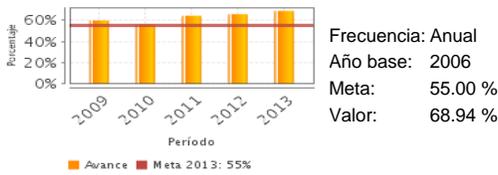


Descripción del Programa:

En 2013, el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO) tiene como objetivo general contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación de las familias beneficiarias, a través de: 1) apoyos para mejorar la alimentación de sus beneficiarios, 2) asegurar el acceso al Paquete Básico Garantizado de Salud a las familias y 3) apoyos educativos crecientes en educación básica y media superior.

Resultados

Porcentaje de becarios de secundaria que transitan a educación media superior.



Tasa de becarias en educación media superior con respecto a la composición por sexo de la matrícula nacional.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PDHO cuenta con el mayor número de evaluaciones realizadas en Sedesol. La evaluación a 10 años de intervención en zonas rurales (2008) destaca impactos positivos en el logro escolar y crecimiento infantil, así como la ausencia de efectos en rendimiento cognitivo y capacidad escolar. Durante 2013, se presentaron resultados sobre los medios de pago de la población beneficiaria, destacando diferencias entre las beneficiarias que cuentan con tarjeta de débito vs tarjeta de prepago. Asimismo, mediante una evaluación cualitativa fue posible analizar la organización, coordinación y gestión para la implementación del Proyecto EDHUCA entre INEA y PDHO. Otro hallazgo indica que, a pesar de que los no becarios siguen teniendo resultados más altos que los becarios-Oportunidades en los resultados de la prueba ENLACE, existe una importante reducción de esta brecha al finalizar la primaria. En materia de monitoreo, el indicador de porcentaje de becarios que transitan a media superior, muestra avances crecientes, rebasando la meta establecida. Lo anterior, dado que algunas entidades federativas ampliaron e intensificaron las acciones de difusión y promoción entre los becarios para continuar con su trayectoria educativa. Otro indicador de propósito, reporta un valor por debajo de la meta de género establecida; aún con ello, la tasa de becarias PDHO que cursan educación media superior (EMS), es mayor que la tasa de mujeres a nivel nacional que cursan EMS.

Definición de Población Objetivo:

Hogares cuyas condiciones socioeconómicas y de ingreso mensual per cápita estimado (menor a la Línea de Bienestar Mínimo (LBM)) impiden desarrollar las capacidades de sus integrantes en alimentación, salud y educación o habitan en localidades de cobertura total (menos de 50 hab. de alto-muy alto rezago social), quienes son elegibles independientemente de su nivel de ingreso.

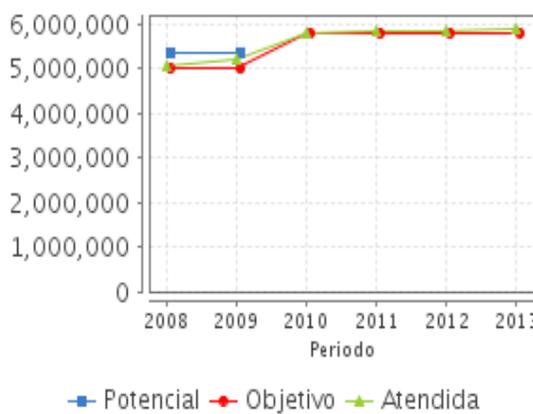
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,451
Localidades atendidas	109,852
Hombres atendidos	0
Mujeres atendidas	0

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Familias	
Población Potencial (PP)	SD
Población Objetivo (PO)	5,800,000
Población Atendida (PA)	5,922,246
Población Atendida/Población Objetivo	102.11 %

Evolución de la Cobertura



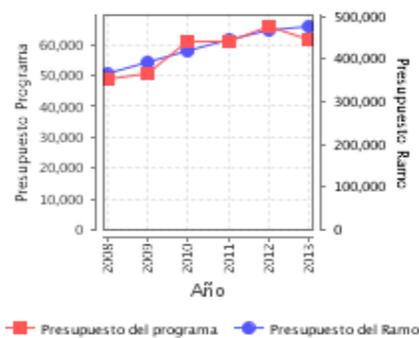
Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa ha sido creciente en el periodo 2008-2013. En este último año, el Programa atendió a un poco más de 5.9 millones de familias (en las Reglas de Operación (ROP) 2013, se utilizan de manera indistinta los términos hogar y familia), de las cuales, casi un 25% (1.5 millones) son familias residiendo en localidades indígenas. El PDHO tiene presencia en 107,337 localidades de las 32 entidades federativas del país. Es importante mencionar que actualmente las definiciones y cuantificaciones de la población potencial y la objetivo se encuentran en revisión por parte de SEDESOL y la Coordinación Nacional del PDHO.

Cobertura

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	48,568.35	363,706.48	13.35 %
2009	50,936.42	391,795.76	13.00 %
2010	61,282.86	418,817.73	14.63 %
2011	61,113.71	443,717.84	13.77 %
2012	66,092.10	468,309.41	14.11 %
2013	61,670.10	476,702.73	12.94 %

Año de inicio del Programa: 1997

Análisis del Sector

El PDHO se vincula al Programa Sectorial de Desarrollo Social (PSDS) 2013-2018 mediante el Objetivo 1, y los indicadores: 1.1 Porcentaje de la población con acceso a alimentación; 1.2. Población infantil en situación de malnutrición y 1.3 Comparación de la diferencia en la escolaridad promedio entre padres e hijos de familias beneficiarias de Oportunidades, respecto a la misma diferencia en la población nacional. Nota: En la tabla "Presupuesto Ejercido", el Presupuesto del Ramo se refiere al total de los tres ramos involucrados en PDHO (11, 12 y 20).

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El Programa cuenta con diversas evaluaciones y estudios que han permitido analizar los alcances del mismo en su población beneficiaria; así como propiciar su mejora continua.
2. La alineación del Programa a la planeación sectorial y nacional es pertinente. De igual forma, existe congruencia entre los documentos normativos del PDHO.
3. El PDHO cuenta con un padrón de beneficiarios consolidado mediante el cual ha sido posible monitorear el desempeño del programa, en términos de su cobertura.
4. El PDHO cuenta con indicadores que han permitido monitorear la eficacia y eficiencia del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1. No se cuenta, de forma pública, con un documento de estrategia de cobertura que establezca metas periódicas de atención en el mediano y largo plazo (2013-2018).
2. En las evaluaciones realizadas al programa, no hay consenso sobre la existencia de duplicidad o complementariedad de los apoyos del PDHO con apoyos otorgados por otros programas federales.
3. Tomando en cuenta la importancia de la articulación del PDHO con otros programas y acciones de desarrollo social, existe la necesidad de contar con evaluaciones de resultados oportunas que permitan una mejora continua.

Recomendaciones

1. Se sugiere al PDHO publicar la estrategia de cobertura, a fin de contar con un documento público y sólido que oriente las acciones del Programa en el mediano y largo plazo.
2. Se sugiere que, en conjunto con el área responsable en SEDESOL, se analice la pertinencia de realizar una propuesta de atención que identifique los factores externos que impiden la obtención del objetivo final del PDHO; así como vincular de manera efectiva a diversos programas para que contribuyan con éste.
3. Se sugiere establecer una agenda de evaluación para conocer los resultados en la población atendida en el mejoramiento de capacidades productivas o bienestar económico derivado de las acciones de coordinación y vinculación institucional incluidas en las ROP 2014.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Derivado del PSDS 2013-2018, el PDHO alineó su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2014 conforme lo dispuesto en la normatividad vigente, es decir, cuenta con indicadores y resúmenes narrativos vinculados a los objetivos del PSDS correspondientes.
2. Las ROP 2014, incluyen dos nuevos objetivos específicos: 1) uno relacionado a incrementar las capacidades productivas o mejorar el bienestar económico de las familias; y 2) para establecer la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre como estrategia de inclusión y bienestar social.
3. En las ROP 2014: se eliminó el concepto de localidades con cobertura total; se incluyó como tipo de apoyo las becas de modalidades no escolarizadas; se eliminó la entrega del Apoyo Infantil a las familias de nueva incorporación; la posibilidad de dar cumplimiento a corresponsabilidades mediante "Tutores Comunitarios de Verano".

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. En las Reglas de Operación 2014, se agregó el objetivo específico (en el numeral 2.2): "establecer la instrumentación de la Cruzada contra el Hambre como estrategia de inclusión y bienestar social, fomentando la participación de los sectores público, social y privado de organizaciones e instituciones tanto nacionales como internacionales a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la misma."
2. Asimismo, en las ROP 2014, se realizaron modificaciones a la población objetivo, específicamente en el numeral 3.2 "Para efecto de identificar y cuantificar a la población objetivo del Programa que se encuentra dentro de los 7.1 millones de personas en situación de pobreza alimentaria extrema, que es la población objetivo y potencial de la estrategia de política pública Cruzada contra el Hambre"

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Paula Angélica Hernández Olmos

Teléfono: 55 54820700 ext 60089

Correo electrónico: paula.hernandez@oportunidades.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: César Octavio Castellanos Galdámez

Teléfono: 55 53285000 ext 52682

Correo electrónico: cesar.castellanos@sedesol.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S072